

CONTROL DE ACUERDOS Y DECRETOS EJECUTIVOS PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA EN EL MES DE
OCTUBRE, 2021.

No.	FECHA DE PUBLICACIÓN	ACUERDOS Y DECRETOS No.	No. DE GACETA	DECRETA/ACUERDA
01	21/10/2021	DECRETO EJECUTIVO No. PCM-099-2021	35,734	ARTÍCULO 1.- Se instruye a la Secretaría de Estado en los Despachos de Infraestructura y Servicios Públicos (INSEP), a que inicie los procedimientos correspondientes para ejecutar los trabajos necesarios para la reparación de los pavimentos del campo aéreo del Aeropuerto Toncontín, en atención al Informe Técnico emitido por la Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil (AHAC), actuando como Ente Técnico Regulador; debiendo previo a la ejecución de las obras de mejoras del Aeropuerto Toncontín, realizar la transición operativa entre ambos Aeropuertos, Toncontín y Palmerola. Asimismo, en el Informe Técnico emitido por la Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil (AHAC), se presta conformidad al plan de tareas para iniciar la transición de las operaciones de los Vuelos Nacionales e Internacionales en el Aeropuerto Internacional de Palmerola a partir del día quince (15) de octubre del año dos mil veintiuno (2021).


Lic. María de los Angeles Milla
Secretaria General



CONTROL DE ACUERDOS Y DECRETOS EJECUTIVOS PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA EN EL MES DE
OCTUBRE, 2021.

No.	FECHA DE PUBLICACIÓN	ACUERDOS Y DECRETOS No.	No. DE GACETA	DECRETA/ACUERDA
02	21/10/2021	DECRETO EJECUTIVO No. PCM-103-2021	35,734	ARTÍCULO 1.- Créase el “Bono de Alivio a Familias Vulnerables Afectadas por Fenómenos Naturales Producto del Cambio Climático”, el cual se incorpora a la Plataforma Vida Mejor, con el propósito de contar con un mecanismo de apoyo a los participantes de los sectores vulnerables como una ayuda a la reactivación económica de las familias, con el fin de mejorar su ingreso y calidad de vida; así como incentivar la actividad económica local de los territorios a los cuales está dirigido este Bono.
03	05/10/2021	DECRETO EJECUTIVO No. PCM-106-2021	35,736	ARTÍCULO 1.- Reformar el artículo 1 en su párrafo primero, y el artículo 5 del Decreto Ejecutivo Número PCM-104-2021, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” de fecha 26 de septiembre del 2021, Edición N° 35,729, los cuales deben leerse de la manera siguiente: “ARTÍCULO 1.- PRÓRROGA DE LAS MEDIDAS DE RESTRICCIÓN A DERECHOS FUNDAMENTALES. Prorrogar la restricción a nivel nacional de las Garantías Constitucionales establecidas en los Artículos 69, 78, 81 y 84 de la Constitución de la República emitidas mediante Decreto Ejecutivo Número PCM-102-2021, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” en fecha diecinueve (19) de septiembre del 2021, Edición No.35,722. Dicha restricción será efectiva por un plazo de cuatro (04) días a partir del lunes veintisiete (27) de septiembre hasta el <u>jueves treinta (30) de septiembre del 2021.</u>

Lic. María de los Angeles
Secretaria General



CONTROL DE ACUERDOS Y DECRETOS EJECUTIVOS PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA EN EL MES DE
OCTUBRE, 2021.

No.	FECHA DE PUBLICACIÓN	ACUERDOS Y DECRETOS No.	No. DE GACETA	DECRETA/ACUERDA
04	25/10/2021	DECRETO EJECUTIVO No. PCM-107-2021	35,737	ARTÍCULO 1.- Declarar Estado de Emergencia en el Municipio de Guanaja, Departamento de Islas de la Bahía, zona que fue afectada por un incendio de grandes magnitudes, el cual arrasó con viviendas y negocios, con el propósito de adoptar las medidas necesarias de atención humanitaria y de protección ante la pandemia de la COVID-19 y cualquier otra que permitan enfrentar los impactos económicos generados en la población por el siniestro. La declaración de emergencia tendrá una vigencia hasta el treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veintiuno (2021), pudiendo prorrogarse dicho término si persisten los efectos que dieron el origen a la emergencia.
05	25/10/2021	DECRETO EJECUTIVO No. PCM-108-2021	35,737	ARTÍCULO 1.- Ratificar la aprobación del crédito al Gobierno de la República, con fondos provenientes del cuarto desembolso dentro de los Acuerdos Stand By y Stand-By Credit Facility a favor de Honduras vigente con el Fondo Monetario Internacional (FMI), otorgado por el Banco Central de Honduras (BCH) mediante Resolución No.494-10/2021 del 2 de octubre de 2021, aprobada por el voto unánime de los miembros de su Directorio.

Lic. María de los Angeles M...
Secretaria General



CONTROL DE ACUERDOS Y DECRETOS EJECUTIVOS PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA EN EL MES DE
OCTUBRE, 2021.

No.	FECHA DE PUBLICACIÓN	ACUERDOS Y DECRETOS No.	No. DE GACETA	DECRETA/ACUERDA
06	10/09/2021	ACUERDO EJECUTIVO No. 002-2021	35,739	PRIMERO: Aprobar el Reglamento de la Ley General de Aguas que literalmente dice: REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE AGUAS ARTÍCULO 1.- El presente reglamento desarrolla los principios, alcances y objetivos de la Ley General de Aguas, emitida mediante Decreto N°181-2009 de fecha catorce (14) de diciembre del dos mil nueve (2009); para la protección, conservación, valorización y aprovechamiento del recurso hídrico y propiciar la gestión integrada del uso, explotación, desarrollo, aplicaciones y cualquiera otras formas de aprovechamientos del recurso hídrico, así como la explotación o aprovechamiento de los ecosistemas y recursos relacionados al mismo a nivel nacional.
07	25/10/2021	DECRETO EJECUTIVO No. PCM-100-2021	35,741	ARTÍCULO 1.- Reformar el Artículo 10 del Decreto Ejecutivo Número PCM-02-2007, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta", en fecha 20 de enero del año 2007, el cual se leerá de la manera siguiente: "ARTÍCULO 10.- El Gobierno de Honduras, por conducto de la Secretaría de Estado en el Despacho de Energía, puede revisar y modificar cada una de las variables del "Sistema de Precios de Paridad de Importación", cuando lo considere oportuno o conveniente, asimismo la Secretaría de Estado en el Despacho de Energía, tiene la potestad de revisar permanentemente el Sistema de Precios de los Combustibles Derivados del Petróleo y fijar los precios máximos de venta de dichos productos indispensables para la operación de las actividades económicas del País".

Lic. María de los Ángeles Mil...
Secretaria General



CONTROL DE ACUERDOS Y DECRETOS EJECUTIVOS PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA EN EL MES DE
OCTUBRE, 2021.

No.	FECHA DE PUBLICACIÓN	ACUERDOS Y DECRETOS No.	No. DE GACETA	DECRETA/ACUERDA
08	25/10/2021	SECRETARIA DE DEFENSA NACIONAL Acuerdo Ejecutivo C.G. No. 014-2021	35,742	PRIMERO: Autorizar la transferencia del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República Ejercicio Fiscal 2021 asignado a la Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil, a las asignaciones presupuestarias de la Secretaría de Estado en el Despacho de infraestructura y Servicios Públicos detalladas a continuación.
09	25/10/2021	DECRETO EJECUTIVO No. PCM-111-2021	35,745	ARTÍCULO 1. – Autorizar a la Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencia, remita al Congreso Nacional iniciativa de Ley que incorpore a la legislación nacional que corresponda, el contenido de la Sentencia del 11 de septiembre de 1992, confirmada por la Sentencia del 18 de diciembre de 2003 en concordancia con el párrafo segundo del artículo 15 de la Constitución de la República.

Lic. María de los Ángeles *Milla Guerra*
Secretaria General



CONTROL DE ACUERDOS Y DECRETOS EJECUTIVOS PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA EN EL MES DE
OCTUBRE, 2021.

No.	FECHA DE PUBLICACIÓN	ACUERDOS Y DECRETOS No.	No. DE GACETA	DECRETA/ACUERDA
10	27/10/2021	DECRETO EJECUTIVO No. PCM-112-2021	35,748	ARTÍCULO 1.- Estabilización de Precios de los Combustibles Líquidos (Gasolina Superior, Gasolina Regular y Diesel), desde el lunes 18 de octubre hasta la semana del 31 de diciembre del año 2021, inclusive. De acuerdo a lo instruido en el Artículo 4 del Decreto Legislativo No. 85-2021 y al Artículo 2 del Decreto Ejecutivo No. PCM-105-2021 ambos publicados en el Diario Oficial La Gaceta en fecha 29 de septiembre del año 2021; se estabilizan los Precios de los Combustibles Líquidos (Gasolina Superior, Gasolina Regular y Diesel), tomando como base el Sistema de Precios de Paridad de Importación aprobado por la Secretaría de Estado en Despacho de Energía (SEN), a partir del lunes 18 de octubre del 2021. La duración de la estabilización de precios de los Combustibles Líquidos (Gasolina Superior, Gasolina Regular y Diesel), será desde el lunes 18 de octubre hasta la semana del 31 de diciembre del año 2021, inclusive.
11	29/10/2021	ACUERDO EJECUTIVO SEN-041-2021	35,754	“REGLAMENTO DEL SUBSIDIO DEL GAS LICUADO DEL PETRÓLEO” ARTÍCULO 1: OBJETIVO.- El presente Reglamento tiene como finalidad establecer el proceso y delimitación de responsabilidades por Unidad de trabajo en el procedimiento para efectuar el pago del subsidio, en concepto del diferencial generado durante el ejercicio fiscal del año 2021 a las Empresas Envasadoras de Gas Licuado del Petróleo (GLP), que han mantenido estabilizado el precio.

Lic. María de los Ángeles Milán
Secretaria General



CONTROL DE ACUERDOS Y DECRETOS EJECUTIVOS PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA EN EL MES DE
OCTUBRE, 2021.

No.	FECHA DE PUBLICACIÓN	ACUERDOS Y DECRETOS No.	No. DE GACETA	DECRETA/ACUERDA
12	29/10/2021	DECRETO EJECUTIVO No. PCM-118-2021	35,755	ARTÍCULO 1.- Incorporar al Programa Presidencial denominado “Bono Vida Mejor”, mediante el componente “Bono Vida Mejor-Bicentenario”, hasta ciento setenta mil (170,000) familias, focalizadas a través del Centro Nacional de Información del Sector Social (CENISS) en su cruce más reciente en el Marco del Programa “Bono Vida Mejor”, con el propósito de llegar a los hogares en pobreza relativa y pobreza extrema, que no hayan recibido el beneficio correspondiente al primer ejercicio de entregas 2021 del Programa “Bono Vida Mejor”, con el fin de reducir las desigualdades, mejorar el ingreso y calidad de vida de éstos.

Lic. María de los Ángeles Milla Gutiérrez
Secretaria General

